

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC1667_1	3123. Informática básica aplicada en industrias gráficas
UC1322_1 + UC1323_1	3124. Trabajos de reprografía
UC1324_1 + UC2138_1	3125. Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos
UC1668_1	3126. Operaciones de almacén en industrias gráficas
UC2139_1	3128. Manipulados en industrias gráficas
UC1666_1	3127. Operaciones de producción gráfica
UC1329_1	3005. Atención al cliente

ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Artes Gráficas
Vidrio y Cerámica
Textil, Confección y Piel
Administración y Gestión
Comercio y Marketing

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

ARG410_1 Reprografía
UC1322_1
UC1323_1
UC1324_1
ARG640_1 Operaciones de manipulado y finalización de productos gráficos
UC2138_1
UC2139_1
UC1668_1
ARG512_1 Incompleta: Operaciones auxiliares en industrias gráficas
UC1666_1
UC1667_1
COM412_1 Incompleta: Actividades auxiliares de comercio
UC1329_1

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

ARGI0309
 Reprografía

ARGT0111
 Operaciones de manipulado y finalización de productos gráficos

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.